Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CD Nº 18/2014 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO SECTOR QUINCHO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL, CON ID Nº 280637.----------

Hohenau, 11 de setiembre de 2014.-

Señor
Héctor Scholz Meira
Intendente Municipal
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Hohenau en cumplimiento del Art 27 de la Ley 2051 y el art 55 de el DR 21909/03 … la evaluación y comparación de las ofertas estará a cargo del Comité de Evaluación designado por la autoridad…. Que en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 18/2014 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO SECTOR QUINCHO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL, CON ID Nº 280637. En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación.

ACATA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones públicas y así mismo fijado como fecha de apertura el día cinco de de setiembre a las 08:30hs. De la publicación se han presentado los siguientes oferentes:

1- **ANIBAL BENITEZ**: adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas del ITEM I es de Gs 60.261.000 (guaraníes veintinueve millones ciento ocho mil); ITEM II Gs 40.097.500 (guaraníes dieciséis millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos quince). Y el monto total de la oferta es de Gs. 100.358.500 **(Guaraníes CIEN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)**
2- **MULTIACTIVA**: adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas del ITEM I es de Gs 43.889.400 (guaraníes treinta y siete millones trescientos mil); ITEM II Gs 33.285.150 (guaraníes veintiún millones ochocientos veintidós mil quinientos). El monto total de la oferta es de Gs. **77.174.550 (Guaraníes SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA).**

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU U.O.C COMITE DE EVALUACION

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

3- **ERNESTO RAMON ROJAS:** adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas del ITEM I es de Gs 59.286.010(guaraníes veintisiete millones setenta y cinco mil cien); ITEM II Gs 29.020.000 (guaraníes dieciséis millones ciento tres mil veinticinco). El monto total de la oferta es de Gs. **88.306.010 (Guaraníes OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DIEZ).**

4- **PALACIOS CONSTRUCCIONES:** adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas del ITEM I es de Gs 36.125.000 (guaraníes treinta y siete millones trescientos mil); ITEM II Gs 22.900.000 (guaraníes veintiún millones ochocientos veintidós mil quinientos). El monto total de la oferta es de Gs. **59.025.000 (Guaraníes CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL).**

5- **ELECTRO PINDU:** adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas del ITEM I es de Gs 43.278.750(guaraníes treinta y siete millones trescientos mil); ITEM II Gs 33.265.000 (guaraníes veintiún millones ochocientos veintidós mil quinientos). El monto total de la oferta es de Gs. **76.543.750 (Guaraníes SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA).**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LAS OFERTAS. No se ha realizado ninguna solicitud o aclaraciones a los oferentes.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y corresponde a hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedió a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precio unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPRATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTA GS IVA INCLUIDO
1	PALACIOS CONSTRUCCIONES	59.025.000
2	ELECTRO PINDU	76.543.750
3	MULTIACTIVA	77.174.550
4	ERNESTO RAMON ROJAS	88.306.000
5	ANIBAL BENITEZ	100.358.500

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU U.O.C COMITE DE EVALUACION

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Nº	DOCUMENTOS	PALACIOS CONSTRUCCIONES	ELECTRO PINDU	MULTIACTIVA	ERNESTO RAMON ROJAS	ANIBAL BENITEZ
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta	*MODIFICADO*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Mantenimiento de ofertas *30 (TREINTA)* días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	Fotocopia simple de la patente Municipal	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
8	Declaración Jurada que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigente en la República del Paraguay.	*ERRONEA*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
9	contratos suscriptos con sus respectivos recepciones definitivas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*NO Cumple*
10	Constancia de visita de obras o declaración jurada de conocer el sitio de la obra	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no en el cuadro por cada oferente.

Primeramente se procede a analizar la oferta de la más baja PALACIOS CONSTRUCCIONES, de la Srta Tatiana Palacios con RUC 4082617-1 obteniendo lo siguiente: el formulario de la carta oferta del anexo 2 ha sido modificado y la descripción del llamado no corresponde a la presente licitación y el monto total especificado no coincide con el monto total del intem 1 código de catalogo 72131601-001 instalación eléctrica en vivienda colonial y acceso principal al parque ecológico municipal. La declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en práctica que violen derechos de menores de edad la descripción del llamado no corresponde a la presente contratación, y además el nombre la convocante en todas las documentaciones figura Hoenau siendo HOHENAU lo correcto y varios errores ortográficos más tales como cano en vez de caño oferte en vez de oferta entre otras más. Por todo lo mencionado la presente oferta es rechazada.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Analizando la siguiente oferta más baja que corresponde al Sr Juan Isidro Espínola Parra de la firma ELECTRO PINDU con RUC 3209509-0, corresponde puntualizar que el mismo es conyugue de la Funcionaria Rita Mariana Acuña Delvalle quien se desempeña como TESORERA MUNICIPAL teniendo directa intervención en el proceso de contratación, por lo que este oferente se encuentra comprendido dentro de las causales de prohibición y limitación para contratar establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a pesar de que el mismo presentó con su oferta una declaración jurada de no estar comprendido dentro de estas causales, sin embargo, suponemos que fue en desconocimiento de esta prohibición. De todas formas, la relación conyugal con la funcionaria nombrada, hace que sea imposible siquiera el análisis de su oferta, por ir abiertamente en contra del Art. 40 inc. A) antes mencionado, que expresamente prohíbe la presentación de ofertas por parte del conyugue de un funcionario afectado por el procedimiento de contratación.

Analizadas y evaluadas las ofertas de MULTIACTIVA, ERNESTO RAMON ROJAS Y DE ANIBAL BENITEZ concluimos que cumplen con la capacidad financiera y a cabalidad todos los requisitos del pliego de bases y condiciones. Presentaron los documentos de carácter formal y sustancial, y están dentro del parámetro normal de costos estimativos y del saldo presupuestario disponible. SE ACEPTAN las ofertas por cumplir con el ART. 60 del DR 21909/03 DE LA Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Realizada la verificación técnica, documental y financiera de la oferta evaluada como la más baja y se encuentra dentro habilitada por la DNCP para realizar obras y servicios del proceso de contratación, conforme al SIPE; Cumple con los requisitos legales, técnicos y financiero, por lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus decretos reglamentarios, la adjudicación **OBJETO DEL LLAMADO A LICITACION POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº CONSTRUCCIÓN DE PISO SECTOR QUINCHO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL, CON ID Nº 280637, a** la empresa **MULTIACTIVA** con RUC 1348515-6 del Distrito de Hohenau, por la suma de gs **77.174.550 (Guaraníes SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA).**por cumplir con todos los requisitos técnicos, financiero.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Abog. Daniel Amarilla	*Ing. David Franco*	*Arq. Juan noguera*	*Prof. Rocio Méndez*
Asesor Jurídico	*Director Dpt. de Obras*	*Fiscalizador de Obras*	*Secretaria Municipal*